

(10) ES (11) (21) (22)	NÚMERO 283063-	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 21 Nov. 1984	



ESPAÑA

1610/C

MODELO DE UTILIDAD

1- FEB. 1986

(30) PRIORIDADES: (31) NÚMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A 45D 29/04
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "NUEVA LIMA PARA LAS UÑAS"

(71) SOLICITANTE (S) Dña. Carmen PEREZ CODINA
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE 08024 BARCELONA. C/Francia nº 9
--

(72) INVENTOR (ES) La solicitante
--

(73) TITULAR (ES) La solicitante

(74) REPRESENTANTE D. Arturo Canela Brescó

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a una nueva lima para las uñas.

5.- Las limas para las uñas conocidas en el mercado están constituidas por láminas rígidas que sus superficies están labradas a fin de que se creen irregularidades de acción limadora del borde de las uñas cuando éstas se frotan contra tales bordes.

10.- Al estar así concebidas las limas para uñas presentan una gama de diferentes índices de limado muy pobre, pues en definitiva queda reducida a solo dos diferentes índices de limado uno de mayor acción y menos fino en una cara de la lima y el otro, en la opuesta, de menor acción y más finura.

Para lograr que la lima tenga más de dos índices diferentes de grado de limado se ha creado el objeto de la invención.

15.- En la nueva lima de la invención se consigue, cuando menos, cuatro acciones diferentes de limado, una para cada cara de sus dos brazos.

Otra zona de bruñido de la uña (parte central) y además

estas zonas abrasivas y la de bruñido, son recambiables, ya que son láminas abrasivas, inclusive autoadherentes, dispuestas encajadas en sus cajetines y pegadas por el pegamento.

- Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de la nueva lima, acompañándose de una hoja de dibujos en la que en la figura 1 se ve en despiece y en línea las partes componentes de la nueva lima y en la figura 2, una en alzado de parte de una lima ya montada según la invención.
- 5.-
- 10.- Consiste la invención en que el cuerpo (1) de la lima esté moldeado en material plástico, laminar, que en su parte central hay una zona (2) de mayor grosor que el resto de su cuerpo laminar alargado, existiendo en cada una de las dos caras de uno y otro extremo existentes entre la zona central (2) y sus extremos (3), una depresión-cavidad (4), con reborde perimetral (5) en las que se deposita, encaja y une, permanentemente, una masa laminar mullida (6) con superficie abrasiva, de granos de grosor convenientes, cuales masas (6) sobresalen del nivel del reborde perimetral (5) e inclusive una de tales superficies no contendrá
- 15.-
- 20.- materia abrasiva y sí solo constituir una superficie pulida

para el bruñido de las uñas para que, de esta manera, al presionar con la uña en el momento de su esmerilado o pulido, no se realice sobre una superficie rígida, sino mullida que absorba los posibles excesos negativos de presión de la uña

5.- contra la superficie tratante.

Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de la invención.

Habiéndose descrito ampliamente el objeto del presente Modelo, lo que se declara como nuevo y no practicado ni divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

10.-

REIVINDICACIONES
=====

- 1ª.-NUEVA LIMA PARA LAS UÑAS, caracterizada por el hecho de que el cuerpo de la lima está moldeado en material plástico, laminar, que en su parte central hay una zona de mayor grosor que el resto de su cuerpo laminar alargado, existiendo en
- 5.- cada una de las dos caras de uno y otro extremo existentes entre la zona central y sus extremos; una depresión-cavidad, con reborde perimetral en las que deposita, encaja y une, permanentemente, una masa laminar mullida, con superficie abrasiva, de granos de grosor convenientes, cuales masas sobresalen del nivel del reborde perimetral é inclusive, una de tales superficies no contendrá materia abrasiva y si solo constituir una superficie pulida para el bruñido de las uñas para
- 10.- que, de esta manera, al presionar con la uña en el momento de su esmerilado o pulido, no se realice sobre una superficie
- 15.- rígida, sino mullida que absorba los posibles excesos negativos de presión de la uña contra la superficie tratante

2ª.- NUEVA LIMA PARA LAS UÑAS.-

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de SEIS hojas reglamentarias escritas a máquina por una sola de sus caras, y acompañándose de una hoja de dibujos que la ilustran.-

Barcelona a 21 de Noviembre de 1984

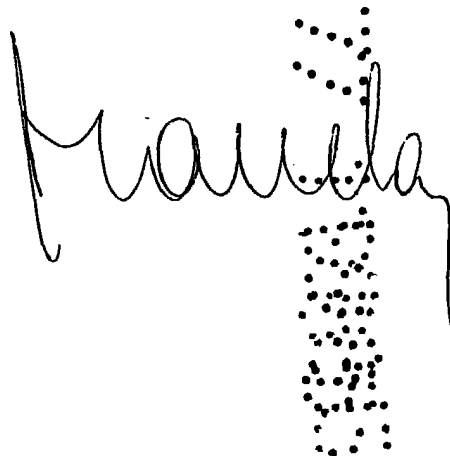
A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Francisco', is written over a vertical column of Braille characters. The signature is written in black ink on a white background.A single Braille character consisting of six dots arranged in a 2x3 grid.A single Braille character consisting of six dots arranged in a 2x3 grid.A single Braille character consisting of six dots arranged in a 2x3 grid.

Fig. 1

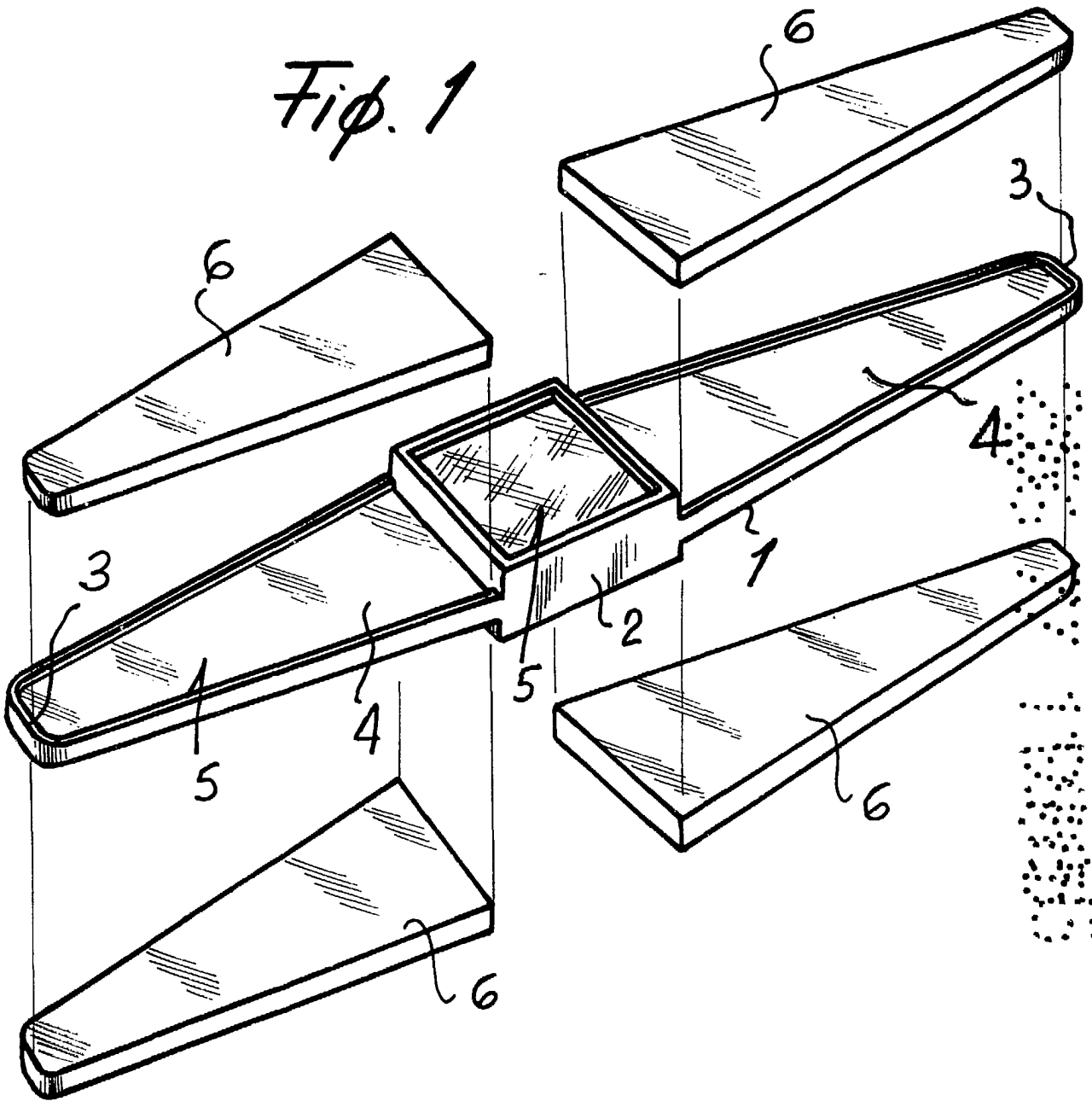
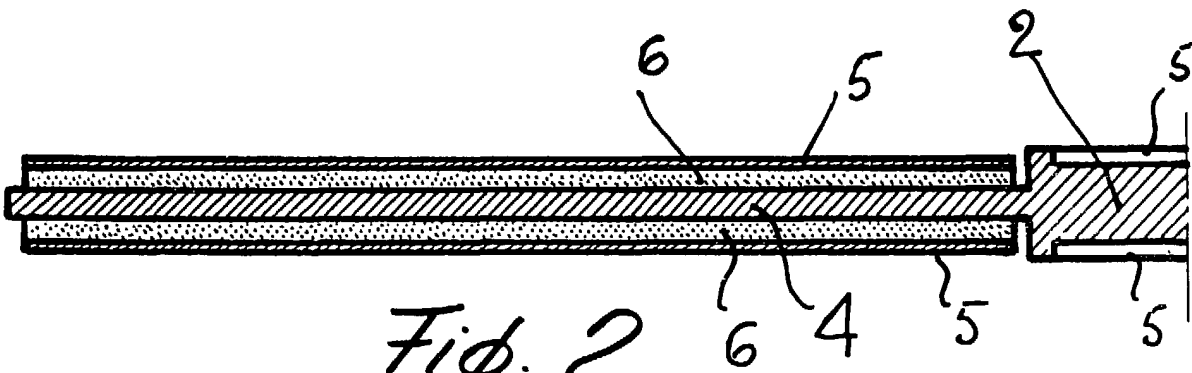


Fig. 2



Escala variable

Manila